

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

2909 *Licitación obras de "Reforma y adecuación del Teatro-Cine Regio en Beas de Segura".*

Anuncio

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 26.12.2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obras de "Reforma y adecuación del Teatro-Cine Regio en Beas de Segura", conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Secretaría-Contratación
- 2) Domicilio: Paseo de la Constitución, 1
- 3) Localidad y código postal: 23280
- 4) Teléfono: 953 424000-02
- 5) Telefax: 953 458009
- 6) Correo electrónico: aytobeas@yahoo.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.beasdesegura.com
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

d) Número de expediente: OB01/2013

2. *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Obras
- b) Descripción: Reforma y Adecuación del Teatro-Cine Regio
- c) Lugar de ejecución/entrega: Beas de Segura

- 1) Domicilio: Paseo de la Constitución 1
- 2) Localidad y código postal: 23280

- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses
- f) Admisión de prórroga: Sí
- i) CPV: 45200000

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación según detalle siguiente:

CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (49%)

Criterio	Puntuación (PT)
Previsión y organización de accesos al recinto de la obra, así como seguridad y organización de itinerarios de terceros. Localización de puntos de conexión y suministros de servicios urbanos.	0 a 15 puntos
Análisis y conocimiento del proyecto de obra, estudio de procesos constructivos, previsiones de equipos, maquinaria y medios auxiliares	0 a 50 puntos
Planificación de la obra	0 a 20 puntos
Organigrama general de todos los sectores que intervienen en la obra	0 a 10 puntos
Aportación de certificados de calidad, seguridad y medio ambiente	0 a 15 puntos

Todo ello será descrito en un máximo de 18 páginas a una sola cara en formato UNE A4 (excluyendo índice, carátulas y separadores) con letra Arial Tamaño mínimo de 10 más dos páginas en mayor formato para la planificación y el organigrama.

Se podrán aportar como anexos planos ilustrativos de la memoria que no tendrán que responder a una escala.

Umbral mínimo de puntuación técnica para continuar en el proceso selectivo: 70 puntos.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (51%)

Criterio	Puntuación
Precio	0 a 100 puntos

Se asignarán los puntos correspondientes a la oferta económica (PE) según el siguiente reparto:

- Se asignarán 100 puntos a la oferta más económica, $PE(OB)=100$.
- Se asignarán 20 puntos a la oferta que coincida con el Presupuesto Base de Licitación.
- Se repartirán los puntos correspondientes al resto de ofertas, según el criterio lineal siguiente:

? Si $OB < O_i \leq 0,85 \cdot PBL$, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\blacklozenge PE(O_i) = (17 \cdot PBL - O_i - 19 \cdot OB) / (0,17 \cdot PBL - 0,20 \cdot OB)$$

? Si $0,85 \cdot PBL < O_i < PBL$, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\blacklozenge PE(O_i) = 20 + (500 \cdot (PBL - O_i / PBL))$$

Siendo:

- PE(i) = Puntos asignados a la oferta económica i.
- Oi = Importe de la oferta económica i.
- OB = Importe de la oferta económica más baja.
- PBL = Presupuesto base de licitación.

A los efectos de aplicación de la fórmula se considera la oferta más económica la más baja de las presentadas, siempre que no hubiera sido rechazada por presentar valores anormales o desproporcionados.

Se considerarán valores anormales o desproporcionados los de las ofertas que se encuentre en los siguientes supuestos:

- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 5 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

En el caso de que empresas de un mismo grupo presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación del contrato, se tomará únicamente, para aplicar el régimen de apreciación relacionado anteriormente, la oferta más baja, produciéndose la aplicación de los efectos derivados del procedimiento establecido para la apreciación de ofertas desproporcionadas o temerarias, respecto de las restantes ofertas formuladas por las empresas del grupo.

- La Proposición económica se presentará conforme al siguiente modelo:

«D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la contratación de las obras de "REFORMA Y ADECUACIÓN DEL TEATRO-CINE REGIO" por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más bajo y con carácter plurianual, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º _____, de fecha _____, y en el Perfil de Contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de _____ euros, mas _____ euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del licitador,

Fdo.: _____».

4. *Valor estimado del contrato:* 560.000 euros IVA incluido

5. *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto: 462.809,92 euros. Importe total: 560.000 euros.

6. *Garantías exigidas.*

Provisional: 13.884,30 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación. No se exige (Cláusula IX del Pliego)
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Jaén.

b) Modalidad de presentación: Soporte papel.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Beas de Segura

- 1. Dependencia: Oficina del Registro General
- 2. Domicilio: Paseo de la Constitución, 1
- 3. Localidad y código postal: Beas de Segura, 23280
- 4. Dirección electrónica: aytobeas@yahoo.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días después de la firma del contrato.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción.
- b) Dirección: Paseo de la Constitución, 1
- c) Localidad y código postal: 23280
- d) Fecha y hora:

10. *Gastos de Publicidad:* Hasta 500 € serán por cuenta del adjudicatario.

11. *Otras Informaciones:* El texto íntegro del Pliego, objeto del presente anuncio, se encuentra en el perfil del contratante de la web del Ayuntamiento www.beasdesegura.com.

Beas de Segura, a 28 de Marzo de 2014.- El Alcalde-Presidente, SEBASTIÁN MOLINA HERRERA.